

El Rey

55.

Ante Pares Cavalleros Doctores de la muy noble y muy leal
Provincia de Guipuzcoa Saced que yo he devuelto que se adreion los
Cameros de fuente y Santh por si hubiere de para por ellos la Licencia
Princesa D^a Maria Luiza mi Sobrina, y para que esto se Executte
Como Combene al cargo de por que se adreie el Camino de
a fuente y de aquella Cu. a Santh am por mas como por dextra en la
mexor forma que surgaredes por Combeniente y su mayor seguridad
fando como de Pio zelo am Servicio que lo Executareis con la
mayor prontitud y disposicion que pida el caso de que medase por
D^{os} muy leales Madrid 1^o de Agosto de 1679 Yo el Rey
Mandado del Rey nro D^o Juan Juan de Manzanar =